



Supersalud, en el cargo hasta que haya reemplazo

Esta decisión le corresponde al presidente Santos, tras la suspensión de Muñoz por la Procuraduría.

El superintendente de Salud, Norman Julio Muñoz, quien fue suspendido ayer por tres meses por parte de la Procuraduría por las irregularidades en la operación de la EPS Medimás (hoy Prestasalud), seguirá en el cargo mientras el presidente Juan Manuel Santos designa un reemplazo. Así lo confirmaron fuentes del Ministerio de Salud, quienes indicaron que esto podría suceder en un lapso de horas o pocos días.

El pasado 5 de septiembre, la cartera le había solicitado a esa superintendencia intervenir la mencionada EPS como consecuencia del incumplimiento de las condiciones en las que asumió la prestación de servicios de la extinta Cafesalud, hace poco más de dos meses y medio.

Y según la Procuraduría, la decisión de separar del cargo de manera temporal a Muñoz se tomó por “no haber iniciado procedimientos en contra de la EPS por las reiteradas denuncias de incumplimiento que hubieran podido dar lugar a la intervención forzosa administrativa, toma de posesión, revocatoria o suspensión del certificado de autorización o de habilitación de funcionamiento”.

El 28 de agosto, según dijo el procurador Fernando Carrillo, se le pidió al Supersalud explicar bajo qué condiciones se había permitido la entrada en operación de Medimás, pero a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta. Y a eso se suma que a la Súper llegaron más de 20.000 quejas contra Medimás sin hallar respuestas adecuadas para los usuarios que siguen afectados por la falta de servicios en salud. De acuerdo con Carrillo, Muñoz debió tomar acciones preventivas para preservar el derecho a la salud de los usuarios.

“Este despacho observa que con la permanencia en el cargo de Norman Julio Muñoz Muñoz, la posible falta se reiteraría”, agregó.

Anoche, el ministro de Salud, Alejandro Gaviria, emitió el siguiente pronunciamiento: “Más allá de la investigación disciplinaria y de los señalamientos, que no resuelven el problema, nuestra responsabilidad es garantizar que la EPS Medimás continúe fortaleciendo los procesos, termine de consolidar la red de atención y fortalezca sus mecanismos de gobierno”.



“Mi invitación respetuosa a la Procuraduría es a trabajar articuladamente para el cumplimiento de este propósito. Hay que superar la crisis de confianza actual y alinear los objetivos de todas las instituciones estatales”.

Diario Portafolio, 20 de Octubre de 2017. Página 15